



MINISTERIO
PÚBLICO
FISCAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 05 /24.-

NEUQUEN, 08 de abril de 2024

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, y,

CONSIDERANDO:

Que, el art. 5° de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal dispone que el Fiscal General es la máxima autoridad; atribuyéndole el art. 8°, inc. b), la Superintendencia de todos los funcionarios y agentes;

Que, observando las distintas áreas disponibles del Ministerio Público Fiscal en la I Circunscripción Judicial y en pos de un mejor servicio de Justicia, resulta conveniente reforzar la Unidad Fiscal de Atención al Público y Asignación de Casos;

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 5°, y 8°, inc. b) de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal;

EL FISCAL GENERAL

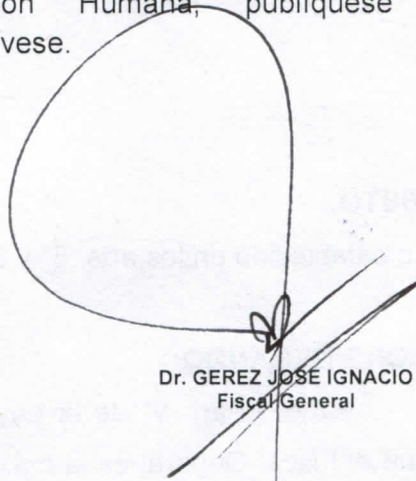
RESUELVE:

ARTICULO 1°: TRASLADAR en la I Circunscripción, a partir del día 10 de abril del año en curso al:

Funcionario **ZARATE MARCELO ERNESTO** a la Unidad Fiscal de Atención al Público y Asignación de Casos.

ARTÍCULO 2°: Notifiquese a través de la Gerencia Administrativa al citado funcionario y a los Dres. Narváez Barraza Juan Manuel y Azcarate Diego Fermín.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, y a la Dirección de Gestión Humana, publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke.

Dr. GEREZ JOSE IGNACIO
Fiscal General